ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 10, se reúnen los siguientes socios de la compañía BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado		No. Participaciones
- José Rafael Bustamante Espinosa	USD $	8,287.48	207,187
- Juan Carlos Bustamante Calisto	USD $	5,525.00	138,125
- José María Bustamante Zaldumbide	USD $	5,525.00	138,125
- Roque Bernardo Bustamante Espinosa	USD $	2.762,52	69,063
Total	USD $	22,100.00	552,500

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;*
2. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.*
3. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.*
4. *Nombrar y designar Administradores de la Compañía*

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al doctor Juan Carlos Bustamante Calisto; y, se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Clara Bustamante.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;*

La presidencia solicita por Secretaría que se dé lectura el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2014 a los socios presentes. Los presentes luego

de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS.- *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;*

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.*

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2014, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por utilidad refleja la compañía en el ejercicio económico 2014 asciende a la suma de US$148.774,95 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, monto que quedará a órdenes de la Junta General y será registrada en la cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO.- *Nombrar y designar Administradores de la Compañía.*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, por el período estatutario de cinco años. Los accionistas presentes por unanimidad deciden que este punto lo tratarán en una próxima reunión de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

Juan Carlos Bustamante Calisto
Presidente de la Junta

María Clara Bustamante Zaldumbide
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

José Rafael Bustamante Espinosa
Socio

Juan Carlos Bustamante Calisto
Socio

José María Bustamante Zaldumbide
Socio

Roque Bernardo Bustamante Espinosa
Socio